



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 064

“Por la cual se fijan los valores de los distintos servicios prestados por la Universidad Católica de Pereira para el año 2018”

El Rector de la Universidad Católica de Pereira en uso de sus atribuciones legales, y especialmente en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo 07 del 7 de septiembre de 2010 (Estatutos de la Universidad) en los Artículos 14° y 16° y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesaria la fijación de valores de los diferentes servicios que presta la Universidad, de acuerdo al incremento del costo de vida para el año 2018.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Objeto. Fijar para el año 2018 los valores de los diferentes servicios que presta la Universidad Católica de Pereira, como sigue:

Derechos de Inscripción	Valor
Inscripciones y reingresos pregrado	147.000
Inscripciones y reingresos posgrados	176.000

Derechos de Matrículas	Valor
Reposición seminario de Humanidades	71.000
Matrícula de proyecto de grado de pregrado	2,0 SMLMV



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

Matrícula de proyecto de grado de especializaciones	2.5 SMLMV
Matrícula de proyecto de grado de maestrías	3,0 SMLMV
Adición de materia extemporánea	42.000
Homologaciones 1 materia	142.000
Homologaciones 2 materias	286.000
Homologaciones 3 materias o más	428.000
Homologaciones 1 materia Posgrado	Valor crédito + 10%

Derechos por realización de exámenes de habilitación, supletorios y preparatorios	Valor
Habilitaciones y aplazamientos	59.000
Validaciones	213.000
Examen de nivelación o de diagnóstico en línea	28.000
Prueba de suficiencia	37.000

Derechos por la realización de cursos especiales y de educación permanente	Valor
Estudios de transferencia externa Pregrado	204.000
Estudios de transferencia externa Posgrados	217.000
Talleres de pre-práctica	71.000
Suficiencia en Informática	51.000
Curso de portugués	271.000
Curso de Inglés	205.000

Derechos de grado	Valor
Acta de Grado	28.000
Duplicado de diplomas	171.000
Derechos de grado programas de pregrado	0.85 SMLMV
Derechos de grado programas de posgrado	1,0 SMLMV



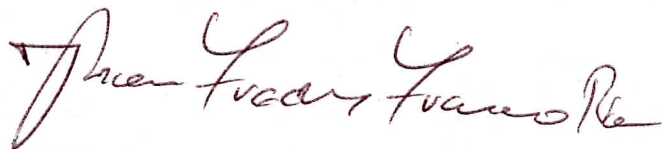
Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

Derechos de expedición de certificados y constancias	Valor
Formato de solicitudes académicas y de revisión	1.900
Certificados y/o constancias	9.500
Certificado de notas por semestre	13.600
Constancias (en inglés)	10.000
Traducción constancias de Admisiones y Registro Académico	54.000
Duplicado de carné	17.000

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente resolución rectoral rige a partir del primero (1º) de enero de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los diez (10) días del mes de noviembre de 2017.


JHON FREDY FRANCO DELGADO, Pbro.
Rector 